

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Torreja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripción como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Desigualdad injusta

Todos los ciudadanos estamos obligados a contribuir en proporción de nuestros haberes para los gastos del Estado, de la provincia y del Municipio. Este precepto constitucional es justo y equitativo. Lo que ocurre es que en la práctica no se observa esa proporcionalidad entre la cuota contributiva y el haber de cada contribuyente. Y esto ocurre, unas veces porque es difícil fijar con exactitud, o siquiera aproximadamente, el haber del contribuyente, otras veces porque éste busca los medios para ocultar su riqueza y procura pagar la menor cuota posible, y otras por deficiencias y anomalías de la ley, fácilmente remediables si los perjudicados remasan y si el legislador estuviera dispuesto a enmendar el error y deshacer el agravio.

De modo que éstos últimos casos y otros a haberlos y no haberlos, nos tornan de cerea. Los tributos, con arreglo a las leyes, se satisfacen a contribución industrial, procuran ajustarse, en lo posible, al precepto constitucional, buscando esa proporcionalidad entre la cuota contributiva y el haber o la utilidad del contribuyente. Y a veces que todas las industrias comprendidas en la Tarifa 1.ª tributan con arreglo a la base de la población en que se ejercen, y es natural que no tribute la misma un café, un bazar o un comercio de leza o de muebles en Tama que en Potes, o en Potes que en Torrelavega, o en Torrelavega que en Santander, ya que han de ser muy distintas las ventas que se realicen y las utilidades que proporcione en una o en otra de dichas poblaciones.

También para las industrias de la Tarifa 2.ª varía la cuota contributiva según la importancia donde se ejercen, si bien en algunas industrias no guarda la debida proporcionalidad la cuota con la importancia de la industria o las utilidades que produzca. Por ejemplo: los periódicos políticos de publicación semanal pagan en Madrid 146-40 pesetas y en las poblaciones de menos de 10.000 almas 74-40, es decir, próximamente la mitad, y los periódicos científicos, literarios y administrativos en Madrid y poblaciones que excedan de 20.000 habitantes 60 y en las demás poblaciones 45-60, o sea tres cuartas partes, sea lo así que ni la tirada, ni los ingresos que por publicidad obtienen unos y otros, guarda esa proporción, y sino puede compararse la tirada de *El Mensajero*, o de *Blanco y Negro*, o de *Nuevo Mundo*, o *Mundo Gráfico*, y la sección de publicidad de éstos, con las de nuestros estimados colegas *El Impulsor*, *El Ebro*, *El Eco de Barruelo*, *El Adalid* y la modesta de *LA VOZ DE LIÉBANA*. ¿No era más razonable y equitativo que la contribución industrial de las empresas periodísticas estuviera en proporción con el número de ejemplares que tirara?

Pero no es esta cuota ni este concepto tributario el que nos ha movido a escribir estas cuartillas, pues la cuota es modesta y al menos se guarda la forma, estableciendo categorías y diferencias. Hay mayor injusticia y mayor lesión para los intereses de estas modestísimas revistas locales al obligarlas a tributar por las máquinas de imprimir en que se tiran, sin tener en cuenta ni la base de población, ni la cuantía de la tirada,

si no simplemente la posible producción de la máquina, y así por una máquina cuya producción no exceda de 1.000 hojas impresas por hora, la cuota es de 232-80 pesetas. Y con arreglo a ese criterio, un periódico que tenga imprenta propia, con una máquina de esa producción, en Madrid, Barcelona o Santander y tire 4 ó 6.000 ejemplares diarios pagará la misma cuota que cualquier otra de estas revistas locales, como *LA VOZ DE LIÉBANA*, cuya tirada es de 500 a 1.000 hojas cada semana. ¿Dónde está aquí esa proporcionalidad de que habla el precepto constitucional?

¿No creen nuestros colegas que sería procedente recalar un mayor equidad en la imposición de esas cuotas? Sabemos por triste y desconsoladora experiencia lo difícil que es reclamar a la Hacienda pública nada que signifique rebaja o reducción de sus ingresos, pues por justo y fundada que sea la reclamación jamás es atendida, y mucho más si quié reclama no dispone de una gran fuerza o influencia política, de la que ni nosotros ni nuestros colegas disponemos.

Ya que produzcamos poco, ya que nuestro trabajo no nos produzca utilidad, ya que ninguna de estas revistas pueda considerarse como un negocio, y que las más se sostengan, no por miras especulativas, sino persiguiendo otros más altos fines de ilustración y de cultura, que al menos el Fisco no nos estruje hasta el punto de hacernos imposible la vida.

«Porque, como dice nuestra insignie paisana doña Concepción Arenal, si el producir poco es gran mal, no es pequeño que los tributos pesen con desigualdad injusta.»

¡ POR LA JUSTICIA !

Nos lamentamos muchas veces de la lentitud con que se elevan las actuaciones judiciales en el esclarecimiento de algunos delitos y de que las investigaciones para averiguar las circunstancias en que fueron cometidos, no den siempre los resultados apetecidos. Y no falta quien suele atribuir estas deficiencias a falta de actividad o de acierto en el Juez instructor del sumario, cuando en realidad la culpa es nuestra, de todos, porque no facilitamos al Juzgado los antecedentes, los datos, las noticias que conocemos, y que por insignificantes que muchas veces nos parezcan pueden servir para orientar las diligencias en una nueva dirección más acertada o para evitar que se desista de una pista que hasta entonces no había dado ningún resultado positivo.

Los más nos conformamos con comparecer ante el Juzgado cuando somos citados y contestar a lo que se nos pregunta, y aun algunas veces no decimos toda la verdad, por miedo. Miedo a comprometer a otro con nuestros cargos, miedo a incurrir en la enemistad de aquel a quien nuestras declaraciones pueden perjudicar.

Y no debe ser así. Todos debemos coadyuvar a que el delito se castigue, a que la verdad se esclarezca, por nuestro propio interés, por el de todos, porque la tranquilidad y normalidad de la vida social no se aminoran si se permite la impunidad en que quedan muchos criminales.

Para ello es preciso que todos de mos

a las autoridades toda clase de facilidades, sin esperar a que nos llamen a declarar, si no presentándonos espontáneamente y diciendo toda la verdad, no a medias, sino entera, que la verdad a medias no es verdad y puede ser, a veces, más perjudicial que la mentira.

FERIA DEL PILOR EN POTES

Los días 12 y 13 de octubre

El Ayuntamiento de Potes a ruego de gran número de ganaderos de Liébana y de varios tratantes en ganados, acordó el año pasado la creación de tres nuevas ferias, señalando la fecha de éstas en armonía con los intereses y la conveniencia de los ganaderos, sin que en tal acuerdo entrara para nada en cuenta el ánimo de perjudicar, ni de entorpecer con ellas con otras ferias que coincidieran con aquellas ferias.

Una de las ferias nuevamente creadas es la llamada del Pílar, por celebrarse los días 12 y 13 de octubre.

El Ayuntamiento de Potes dará a los ganaderos y tratantes, que a dicha feria concurren, toda clase de facilidades y comodidades, y a fin de estimular la concurrencia de ganados y la buena presentación de éstos, concederá los siguientes

PREMIOS

Tres premios de 50, 30 y 15 pesetas, respectivamente, para los tres compradores que más ganado compren.

Cuatro premios de 30, 20 y 10 pesetas, respectivamente, para los cuatro ganaderos que mayor número de reses presenten en la feria. El máximo de reses para optar al primero de estos premios será de 12 reses, y para optar al cuarto de 6 reses.

Un premio de 30 pesetas para el mejor vaca par.

Idem idem de 20 a la mejor novilla de 3 años.

Idem idem de 10 a la mejor novilla de 2 años.

Idem idem de 30 al mejor toro.

Idem idem de 20 al mejor novillo.

El Jurado para la adjudicación de los premios le comprenderán los siete alcaldes de los Ayuntamientos del partido, o persona en quien éstos deleguen, pudiendo el Jurado declarar desierto el premio, cuando a su juicio no se presente a optar a él quien reúna las debidas condiciones para merecerle.

Los premios se adjudicarán el segundo día de feria, o sea el 13, a las tres de la tarde, en el ferrial de la Serna.

CONCURSO DE BOLOS

El día 15, domingo, se celebrará, en la holería de Potes, un concurso de jugadores de bolos, adjudicándose tres premios de 80, 60 y 40 pesetas a los tres partidos que, en las ocho partidas, hagan mayor número de puntos.

No se cobrará este concurso el número de partidas inscritas ni se repone a pelo.

Las inscripciones se harán en el comercio de don Francisco Huidobro, antes de las ocho de la mañana del día 13 de octubre.

Las condiciones de este concurso serán las mismas que las de los concursos de bolos que se celebran en Potes, con las modificaciones que se harán públicos.

Las fiestas de la Cruz

La Comisión organizadora de los festejos de la Cruz nos ruega la inserción de la cuenta de ingresos y gastos, para que llegue a conocimiento del público la inversión dada a los donativos recibidos.

Con gusto accedemos al deseo de la Comisión.

INGRESOS

	Pesetas
Recaudación del teatro	265
Rifa de un reloj ceñtro.	30
Donativo de don Pablo de Garnica.	50
Idem de don Cesáreo Gómez de Bezoja.	50
Idem señor Obispo de León.	16
Idem doña Dolores Linares, viuda de Carande.	8
Recaudado por incipciones para la carrera de cintas.	101
Idem idem para el concurso de bolos.	96
Producto de la venta de papoletas de la rifa.	431,50
TOTAL.	1.047,50

GASTOS

	Pesetas
A don Francisco Huidobro (cohetes, argollas, puntas, etc.).	30,70
Doña Natividad González (coche de músicos y convite a las presidentas.	50
Vicente Mena, de Rases, ternera para la rifa.	125
Banda de música.	250
Gaitero.	80
Julián Martín, gastos de manutención de músicos, cohetes, etcétera.	132,50
Felipe Rodríguez, id. id. de músicos y convite a los mismos.	88,80
Premios del concurso de bolos.	120
Bolera y pinador.	17
Francisco Barrio, José Ruesga e hijo, peones, foilaje, etc.	6
Isidoro Rodríguez por pucheros para ensaladas, cuerdas, etc.	2,25
Manuel Rodríguez, por coches para cintas y foot ball.	10
Severiano Antón, por convite y merienda en Santo Toribio a los músicos.	13,50
Don José Fernández Nieto, por tabaco para los pobres.	2,50
Don José Hoyos, por carne para los pobres.	18,90
Toribio Hernando, por arroz para los pobres, velas, papel, etc.	18,80
Panadería Alonso, por pan, vino, sardinas para los pobres.	30,80
Luz eléctrica, en el teatro y la Plaza.	18
Botelero, pan para los pobres.	3,60
Compañía del teatro.	12
Compañía del teatro.	8
Compañía de escena, salchichón y vino y medio pan.	1,95
Manuel Lozano, por ayudar a hacer la tribuna.	5
Rafael de LA VOZ DE LIÉBANA, por programa de fiestas, prospectos de teatro, papoletas para rifa y otros trabajos.	40
Compañía del teatro.	2,50
TOTAL.	1.087,50

La Comisión hace público su agradecimiento a los señores don Castor del

Res. don Federico Marañón, don Felipe R. de la Cruz, don Francisco Puertes y don Abel Otero, por haber facilitado gratuitamente materiales y servicios para el mejor resultado de las fiestas.

Visita pastoral al arciprestazgo de Bedoya

El viernes de la semana pasada llegó a Castro el ilustrísimo señor Obispo de Palencia, don Ramón Barberá y Boada, con objeto de practicar la Santa visita pastoral a las poses parroquias que en Liébana pertenecen a dicho obispado.

Acompaña a Su Ilustrísima el secretario de visita don Hipólito Avila, canónigo de la Catedral de Palencia, y el P. Francisco Juli Fernández.

El sábado visitó las parroquias de Trullayo, Bedoya y Saucedo, con alojamiento en Bedoya, para descansar y dormir a Castro.

El domingo celebró misa en Castro, administrando la Comunión a gran número de personas, y luego confesó. Por la tarde visitó la parroquia de Villón y la capilla de Otero.

El lunes hizo la visita de la parroquia de Bérnago y el martes por la tarde subió a Santo Toribio a visitar la Santísima Cruz, y el miércoles regresó a Palencia.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Vega de Liébana

Con júbilo indecible y entusiasta recibimiento, fué acogido, en nuestra parroquia, el ilustrísimo señor Obispo de León, que gira su visita pastoral por los pueblos de Liébana.

Llegó el día 9, sobre las cuatro de la tarde, habiendo sido recibido por las autoridades y el pueblo en masa, que le aclamaba con fervor.

Entró en la iglesia parroquial entre arcos, piadosamente confeccionados por los simpáticos jóvenes del pueblo, que con sus voces cristianas entonaron, armoniosamente, los cantares de rúbrica. Se dispararon numerosos cohetes y se dieron muchos vivas al ilustrísimo Prelado.

Antes de entrar en el templo, dió a besar su anillo a todos los circunstantes, y tras las ceremonias rituales, hizo su entrada en la casa de Dios, donde dirigió su elocuente palabra al pueblo, saludando y bendiciendo a todos. Luego se rezó un preludio de la Confirmación, y terminados todos estos actos se dirigió a casa del señor cura, donde se hospedó hasta el día siguiente, que después de decir misa y repartir la comunión entre numerosísimos fiéles, fué despedido con el mismo entusiasmo que el día anterior, por todos en general.

Nuestro querido Prelado se interesó por el servicio de Instrucción pública del pueblo, quedando muy disgustado al saber que no existen maestro ni maestra y que el local que hasta hoy se ha venido dedicando a escuela, no posee condiciones sino para cuadra; en esto no entiendo de equívocos. También recomendó mucho la institución de las Hijas de María, para cuyos fines entregó a las mozas 10 pesetas.

Resanos solamente felicitarnos por la santa visita y por la satisfacción que nuestro Prelado exteriorizó al despedirse de nosotros.

ELEPE.

Polaciones

A consecuencia de una reyerta habida entre dos conocidas familias de Uzayo, resultó gravemente herido, con un hachazo, en una muñeca, la joven María Moranto. Hallábase detenida, en el Juz-

gado de Cabuérniga, Elias y Manuel, hermanos de la lesionada, y Julián Moranto y su criado. Lamentamos mucho que por cosas baladíes ocurran sucesos tan graves, y con tal motivo el Corresponsal no ha podido cumplir el encargo que le hicieron sus amigos de Dobarganes y Barrio, don Emiliano y don Federico, porque, según informes, se hallan en casa de los hermanos citados los principales documentos.

Dando el verano por terminado ha regresado a Madrid el respetable caballero don Eusebio de Cesó y su distinguida familia.

Nuestro querido amigo don Juan Roiz, de Vallecas, ha venido, en la pasada semana, a recoger su familia, que veraneaba en su casa de Lombrana.

Le deseamos feliz regreso y que el niño que estuvo aquí enfermo no tenga recaída.

Ha tomado posesión de la escuela de Tresabuela don José Posada, andaluz. El que poco ha se posesionó de Uzayo es valenciano, todo consecuencia de las últimas reformas, que sin favorecer a los pueblos convierten a los maestros en nuevos judíos errantes, cuando el legislador aspiraba a la estabilidad del personal.

Ha llegado a Cotillos, con su señora y bello hijo, nuestro amigo don Juan Gómez, rico comerciante de Sevilla, después de haber pasado la mayor parte del verano en Santillán.

Sea bienvenido a este su país donde tanto se le quiere.

La joven de Cotillos Marcelina Gómez contraerá, en breve, matrimonio con su primo, de Belmonte, Aureliano Ojagas.

Que sea enhorabuena.

Durante los días 10 al 14 inclusive giró el ilustrísimo señor Obispo de Palencia, doctor don Ramón Barberá, ordinaria visita a las parroquias de este Arciprestazgo. Otros prelados solían administrar el Sacramento de la Confirmación en uno o dos pueblos, a donde concurría toda la chiquilera del valle. El actual Obispo ha confirmado en San Mamés, Puente Pumar, Tresabuela y la Sierra, siendo padrinos en el primero don Francisco García y su señora, doña Marcelina Rada, y en el último don Benito Alles y su hija la señora de Gutiérrez, doña Daría Alles y Rada. Ignoramos los que actuaron en La Puente y Tresabuela de padrinos de los confirmandos.

En todos los pueblos fué el señor Obispo recibido con miedo y curiosidad, por los niños; con arcos hermosos, panderos, cantares, alegría y entusiasmo, por la mocedad, y con cariño y respeto, por las personas maduras.

Y muy satisfecho del culto clero parroquial de este valle y especialmente del ilustrado arcipreste don Felipe García. Desde aquí ha pasado al Arciprestazgo de Bedoya.

Vendejo

Van marchando todos los hombres jóvenes y útiles de estos pueblos, para los diferentes puntos de la península, a la ruina tarea de aserrar, quedando los pueblos desiertos completamente y tristes por la falta tan notable de dicho personal.

Mucha salud y grandes ganancias es lo que a todos deseo.

Por efecto de haberse ocasionado una cortadura de hacha, en el pie izquierdo, en los últimos días de agosto, se halla imposibilitado de poder salir a la calle el digno presidente de la Junta administrativa de este pueblo, don Eloy Fuente y Peral, de la cual se encuentra muy mejorado.

De todas cosas deseamos su pronto y total restablecimiento.

Según referencias de mi apreciable convecino don Martín Cabo y Palacio,

bien acreditada feria de la antigua Cueva de Pisuegra, septiembre en Cueva buena y con estuvo este año bastante ganado currida, vendiéndose mucho (sobre todo para carne) y a muy buenos precios.

Bueno será para el país que se sostengan los precios de la ganadería, ya que todos los demás artículos los tenemos por las nubes.

Se está en la mayor fuerza de la recolección de la patata de estos pueblos, cuya cosecha va resultando algún tanto mejor que el año pasado en cantidad y calidad; pues se sacan muy sanas.

Sin duda, por no haber llegado a la imprenta mis anteriores cuartillas, no se han publicado las noticias de las mismas, que, entre otras, eran el fallecimiento del apreciable anciano del pueblo de Cueva Isidoro Mediavilla y una niña de corta edad, de mi convecino Juan Vejo, a cuyos familiares doy (aunque tardío) mi más sentido pésame.

Con todas las formalidades debidas ha sido dada en este pueblo, el día 10 del corriente, por la mayor parte de la Virgen del Rosario, Sixta Vejo de Puerto, una hermosísima tonfa, la cual correspondió a la bellísima y encantadora niña Aquilina Quevedo Salnarez, a quien le fué entregada en el acto por la referida mayor parte.

Que la disfrute por muchos años con sus amantísimos padres don Isidoro y doña Manuela, y que le siga la suerte en adelante risueña como en esta ocasión, es lo que de todas cosas le deseo.

Con los nombres de Jacinto Niomedes fué bautizado solemnemente a las doce del día 18 del corriente, en esta parroquia de San Miguel Arcángel, un precioso y robusto niño que pocos días ha dió a luz, con toda felicidad, la apreciable vecina de este pueblo Agustina Bravo Mediavilla, esposa querida de mi convecino amigo Cristino Alonso Marcos.

Administró el primero de los Sacramentos al neófito nuestro digno párroco don Pedro Cabo y Palacio, y administraron al mismo sus queridos tíos Francisco Bravo y Josefa Bravo de Bravo, siendo testigos de tan solemne acto los honrados vecinos de este pueblo Jacinto Galrares Diez y Santiago González Lamadrid.

Doy a mis queridísimos convecinos Cristino y Agustina la más cordial enhorabuena por tan fausto suceso, deseando para el primer fruto de su matrimonio todo género de venturas en este valle de lágrimas y miserias.

Según referencias de mi estimado convecino Juan Fuente Cabo, la nueva feria en Potes, denominada de San Francisco, que tuvo lugar el 17 y 18 del mes presente, estuvo algo floja de ganado y compradores, aunque él, de dos reses que presentó, vendió una.

Nos alegramos que vaya tomando más incremento en años venideros.

VELARDE.

19-9-916.

Valderrodies

Significando costumbres tradicionales, el domingo 3 celebra en su fiesta juvenil los mozos de esta, sacrificando un magnífico carnero, enajenado por don Eloy Rada, pesando aquél 45 libras (20 kilogramos y 700 gramos) por el precio de 25 pesetas.

La alegría que durante todo el día se derrochó fué grande. Se juntaron 35 comensales, habiendo entre los respectivos platos los correspondientes brindis. Como el mosto durase hasta el día siguiente, se prolongó la estancia en la bolera, dando por terminada la reunión y diversión con un animado baile de panderos y redoblante.

Ayer hicieron también las jóvenes sus acostumbrados binuelos, arroz y demás derivados de la leche, correspon-

diendo con esto, recíprocamente, con los jóvenes. También fué por toneladas la alegría de aquellas, por quienes se cantaron lo más selecto de sus respectivos repertorios.

Baile animadísimo, sobre todo en Echevarría, bailándose mutuamente lo ligero, sus.

Y alternando con sus.

Tuvimos el gusto de saber que Panes a nuestro buen amigo y compañero don Fermín Bustamante, maestro de uno de los barrios de aquí, así como también a la señora madre del de Plasca, nuestro honradísimo compañero don Juan Bustamante.

También estrechamos en Puente Ullés (Panes) la mano de nuestro amigo y suscriptor de LA VOZ don Remigio, acudado propietario de Acinaba.

Ha llegado, procedente de Vitoria la Buena, el señor padre del maestro don Melquiades Ruipérez y Medina. Su estancia en los baños duró breves días, habiéndole probado aquellos muy bien.

Ceballos tanto se localice su enfermedad.

El próximo sábado visitará esta parroquia el ilustrísimo señor Obispo de León, por lo que actualmente se hallan las jóvenes ensayando los versos que se cantarán a la llegada del ilustrísimo Prelado.

El entusiasmo es grande.

Deseamos al señor Obispo y demás que compongan la comitiva un feliz viaje.

Son muchos los jóvenes a quienes hemos dado irán a Santo Toribio el 14, día de la Santísima Cruz, con objeto de oír la misa pontifical.

Ayer domingo nos visitó nuestro íntimo amigo y compañero el maestro de Ferroze, don Macario Gutiérrez Romo. Agradezimos mucho su visita.

Ayer también saludamos al propietario de Espinama don Adolfo Ortega, quien salió para Potes por la tarde. Lleve feliz viaje.

PELAYO.

Lameo 11-9-916.

Valdeprado

Acabo de presenciar (hoy, 21 septiembre, a las diez próximamente) la entrada, verdaderamente triunfal, del ilustrísimo señor Obispo de León, don José Álvarez Miranda, en este pueblo. Más antes de relatar, así como Ramasco sabe hacerlo, las expansiones de espíritu, permítaseme diga algo de la visita que anteriormente había hecho a la parroquia de San Esteban, que corresponde al inmediato Cueva.

En las ocho de la noche del día, cuando el fuerte calor de la umbría me hizo dejar la animada conversación que sostenía con el vecino José Olmo y familia, (pues habiendo vivido en su compañía tres años, les profeso mucho cariño, en justo pago de sus atenciones), y asomándome a la puerta dirigí la vista hacia el Sur y ví el vecindario y cuantas personas se encontraban en el pueblo dispuestos a recibir al Prelado.

Las mozas con sus arcos, al mismo tiempo que daban la bienvenida con sentidos cantares, y los mozos haciendo el consumo de varios paquetes de pólvora, al mismo tiempo que daban vivas, nos causaban tal emoción a los observadores, que la abuelita señora Celestina me dijo:

—No le parece, señor maestro, que el pueblo de Cueva se porta admirablemente recibiendo al señor Obispo? —Ya lo creo!—contesté.

La despedida correspondió a la entrada, habiendo sido tan finos los jóvenes de ambos sexos, que vinieron a Valdeprado, acompañando al Pastor, donde contribuyeron a dar realce a la fiesta.

El pueblo en masa estaba en la carretera, los vecinos con sus mejores trajes y los niños con banderitas dirigidas por

su profesor, todo en silencio, con mucho orden, ausiando por momentos la llegada del enviado de Dios, que tuvo lugar a la hora de la.

Presentó el rebaño el celoso párroco del aludido Valdeprado, don Euterio Martínez Allende, y uno a uno invoca la honra de haber el amigo pastoral.

Terminada esta ceremonia, y debajo de dos arcos entrelazados, llevados por seis muchachos, dando vivas al Sagrado Corazón de Jesús, a la Santísima Virgen, a la religión del Crucificado, etc., etc., rompió la marcha hacia la iglesia en apretado haz de entusiasmo, aquella reunión heterogénea, gozosa, sonriente, con una alegría que el cronista no sabe describir.

Muchas caras estaban engalanadas, lo cual resultó muy significativo.

Siento muchísimo tener que estampar en el papel, la poca suerte que tuvo el querido vecino Francisco Calvoa (hijo) con unos cohotes que se le incendiaron, produciéndole un pequeño chamuscon en la nariz izquierda.

Le deseó un movimiento rápido.

Llegada la comitiva al templo, pronunció una exhortación el dignísimo Promoto, que fué oída con un silencio verdaderamente sepulcral, clamó como un verdadero Padre, contra la pernicioso costumbre de trabajar los días de fiesta, habló muy detenidamente de nuestra peregrinación por la tierra, regordó con el «Padre Astete» el fin del hombre, indicando que la observancia de los Mandamientos de Dios y de la Iglesia son la mejor regla para obtener la salvación, hizo un llamamiento a los padres de familia, poniéndoles en parangón lo mucho que importa al pueblo y a toda la nación el tener esmero en educar la familia, y diciéndoles con palabra cálida que a semejanza del Dios del Calvario, sentía especial predilección por los niños.

A no haber estado en el lugar sagrado que ocupábamos, probablemente, me hubiese permitido la libertad de haber aplaudido por largo rato el cierre final de tan esmerada plática.

Después de visitar los altares y pila bautismal, sentado Su Ilustrísima en el exterior de la Iglesia, sobre una piedra, le besaron el anillo los pequeñuelos, entregándoles el señor Obispo bonitas modallas, que recibieron muy contentos.

Terminó la mañana, yendo todos nuevamente, desde la Iglesia hasta casa de don José Polanco, donde fué servida la comida a tan ilustre sucesor de los apóstoles.

Que la Reina del Cielo, Madre de Dios y nuestra, proteja a tan virtuoso ministro del Altísimo, concediéndole largos años de vida para honra de la fe cristiana, prosperidad de las buenas costumbres y Bien de las almas, es lo que que de todas veras desea el que suscribe.

RAMASCO

Valdeprado 21 septiembre 1916.

ALBUM PONTICO

LA TEMPESTAD

Terrible, fragorosa, miradla camillar la luz, cobando, del cielo enlutado su manto terífico en el espacio agita vuela, vuela, cual voraz tigre, en la oscuridad.

¿Qué humano cantor describir podría su leve rasgo a tu letal feroz? ¿Ha que a unido buscar la fantasía prodigiosa cual la tuya en grandez?

Violenta, arbatada, el horizonte obscuras a la fuerza papila y solo tu acata desde montó a montó i suena de horror que el ánimo aniquila.

Y recuerdo que en mi edad primera al reatrite entre el fragor horrendo de horrible, asoladora, catarata al oír el estallar tremendo del trueno que encendido se desata al abrir del relámpago ofuscados los pueriles aterra los ojos orando al mirar puesta de hinojos a la que me dió el ser, cristiana arliente, yo a tu rostro oh tempestad! mi frente, pálido y estremecido levantaba y nervioso y asustado allí lloraba...

Me ahora impávido te siento escucho tu voz, contemplo tu bravura mi vista, a la tuya, colérica fugura mi pecho se arde al aspirar tu aliento.

La tierra calla y tenebrosa tiembla, cruje y descompones a tu furor el vértigo la agita de raudos torbellinos y tú te precipitas fámélica y ansiosa de luto, sembrando a tu camino muerte, cenizas y terror.

El bitre indomable se remonta refugio buscando junto al cielo los fétidos reptiles se arrastran por el suelo y el mundo de los vivos demanda salvación y fiera te lanzas sobre el mundo y en tremenda, fúrfura carrera huellas, de charcos, trituras, por doquiera sin tar hora, momento ni segundo, tragua a tu feroz, tormento y dolor.

J. I. LAMA.

21-8 1916.

AL VUEL

En Sevilla dió a luz, la semana pasada, una hermosa niña, con toda felicidad, la distinguida señora doña Matilde Olmos, esposa del digno Juez de Instrucción que fue de este partido y actualmente de San Lucar la Mayor, don Eugenio de Eizguirre y Pozzi.

Se encuentra pasando unos días en su finca de la Abama nuestro querido amigo don Gabriel Cordero, con sus hijas las bellas niñas Eugenia y Antonia.

El martes salió para Bilbao y Valladolid nuestro querido amigo e ilustrado colaborador el joven abogado don Eduardo García Enterría.

El lado de sus próximos parientes don Miguel García y familia, se halla pasando una temporada en Tuieno el acreditado sastre de Santander don Federico Barbero, con su distinguida esposa y familia.

Les deseamos que los siga en la estancia en esta región.

Ha regresado a Cádiz el distinguido joven don Manuel Torral Blanco.

Después de terminar la Visita pastoral a este Arciprestazgo, ayer regresó a León el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, don José Álvarez de Miranda.

En la iglesia parroquial de B. les ha contraído matrimonio el precioso joven don Arturo Pérez con la agraciada joven de dicho pueblo Carmen Bulnes.

Les deseamos una larga e interminable luna de miel.

Con el fin de pasar unos días en Oviedo, ha salido de esta villa la simpática joven Elvira Sartervas.

En esta villa ha fallecido el niño de corta edad Francisco Cuevas hijo de nuestro buen amigo don Juan Cuevas, residente en Mejiro.

A sus padres damos nuestro sentido pésame.

EDICTO

Don Francisco de Paula Navarro Ramírez de Veigas, Juez de Instrucción de este partido de Potes.

Para presentarse a este cito, feroz y emplazo a Teresa V. y Loreto Carpio, vecinas de Potes, hoy ignorado paradero, para que el día veintidós del corriente y para la diez de la mañana, comparezcan ante la Audiencia provincial de Santander para contestar a la citación con testigos de oficio civil y público referida a la causa pendiente en dicho Tribunal contra Marcelino Suarez Rodríguez y otros por lesiones, bajo apercibimiento que de no comparecer el día y hora señalados incurran en la multa de cinco a cincuenta pesetas.

Y para que les sirva de citación, se dá el presente para insertar en el periódico local de esta villa.

Dado en Potes a veinte de setiembre de mil novecientos diez y seis.

P. S. M.
ROMAN PIÑAL.

Importante para la región

Desde el 1.º de octubre próximo queda abierta en esta villa una Preceptoría de Latitudinal a cargo de los señores párroco y coadjutor.

Con la gracia de Dios y el esfuerzo de los señores párroco y coadjutor, se dará a los señores alumnos el mejor de los estudios, un colegio de primera enseñanza y según de enseñanza, para lo cual se han dado ya algunos pasos y se cuenta con la ayuda personal de algunos señores de la región.

Ya llegó...

la legumbre de Castilla de buena cocción, también queso superior.
FONDA DE LOBEJÓN

Potes—Imp. DE LA VOZ DE LIÉBANA

Plata, Rosario, Córdoba, Santa Fé, etc., prosigue así: «En esta capital-metrópoli sudamericana y otras ciudades de la República vemos escenas repugnantes. ¿Contarlas? ¿Y por donde empieza uno a contar estas vergonzosas cosas? Cada tres días por orden de una sociedad austro-húngara, por ejemplo, un batallón de hambrientos forman fila muy larga frente a la sede de una entidad social con fines harto caritativos. Y ese batallón de hambrientos, a quienes hemos visto en la calle Venezuela, en punto centralísimo, y con quienes hemos conversado, esperan allí, entrando por turno de a tres hombres que recibirán un peso papel para el grupo. No nos referimos a la caridad harto escasa y demasiado elogiosa, sin embargo. Queremos decir que la indigencia pasa los límites. Esto es una caravana de mendigos, compuesta de hombres fuertes que desfallecen por hambre. ¿Se quiere ver escenas de esta naturaleza en otras casas de otras colonias extranjeras? No se les quiere ver y aquí levantamos los hombros sin que haya gobierno que encauce estas cosas...»

Escrito lo que antecede, precisamente el día en que la prensa argentina enaltece la obra altamente patriótica de don Juan Bautista Alberdi, argentino iustite, el más robusto pensador sudamericano, en el 105centenario de su nacimiento, es curioso observar el olvido o poco valor

